

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A. "ELECDOR" CELEBRADA EL 29 DE MARZO
DE 2013.**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a la 14:00 horas del día veintinueve (29) de marzo del año dos mil trece (2013), en el edificio signado con el número N 32-650 de la Avenida Eloy Alfaro de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A. (ELECDOR), a saber: ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. "ELECTROL", propietaria de ciento tres mil seiscientos ochenta (103.680) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar americano (U.S.D. 1.00) cada una; y ELECNOR S.A., de España como propietaria de veinte y cuatro mil trescientas veinte (24.320) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar americano (U.S.D. 1.00) cada una, representadas por el Dr. Celso F. Ruiz, según cartas poder que se adjuntan al expediente como documentos habilitantes. Preside la sesión la señora Margarita Espinosa como Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el Gerente General, Sr. Guillermo Serrano quien toma lista de los asistentes y corrobora que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la Compañía y se elabora el listado que se agrega a la presente Acta, con lo que se completa el quórum de ley. La Comisaria Sra. Mercedes Yépez, expresamente convocada, se encuentra presente en cuya constancia firma la presente acta. Estando reunidos los accionistas y habiéndose constituido en Junta Universal, el Presidente Ad-Hoc pide que por Secretaría se de lectura al orden del día: 1) Informe del Administrador sobre el ejercicio económico finalizado el 31-12-2012; 2) Propuesta sobre Resultados Económicos del ejercicio 2012; 3) Resolución sobre el informe de Comisario y Auditoría Externa; 4) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-2012; y, 5) Nombramiento de Comisario y Auditores Externos. El Secretario pone a consideración de los Accionistas, para su aprobación, los puntos del orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación ha sido puesta a su disposición oportunamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto de orden del día: 1) Informe del Administrador sobre el ejercicio económico finalizado el 31-12-2012; toma la palabra la Presidente Ad-hoc quien da lectura al informe presentado. La Junta aprueba el informe de Gerente sin modificaciones y por unanimidad. A continuación la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Propuesta sobre Resultados Económicos del ejercicio 2012; toma la palabra el Presidente quien indica a la Junta que existe una utilidad neta de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 29/100 DOLARES AMERICANOS (U.S.D. 278,368.29) que es de libre disposición de los accionistas y propone que no se repartan. La Junta después de las deliberaciones del caso, dispone transferir a la cuenta Resultados de Ejercicios Anteriores la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 29/100 DOLARES AMERICANOS (U.S.D. 278,368.29) y autoriza a la administración de la compañía a realizar los asientos contables que se requieran. A continuación la junta entra a conocer el tercer

punto del orden del día: 3) Resolución sobre el informe de Comisario y Auditoría Externa; una vez revisado el Informe de Comisario y Auditoría Externa, la Junta decide por unanimidad su aprobación. A continuación la Junta entra a conocer el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-2012; la Presidente Ad-hoc da lectura al balance general y estado de resultados al 31 de diciembre de 2012 y la Junta de manera unánime y sin modificaciones aprueba los estados financieros por unanimidad. A continuación la Junta entra a conocer el último punto del orden del día: 5) Nombramiento de Comisario y Auditores Externos, toma la palabra la Presidente ad-hoc quien mociona a la junta la reelección de los auditores externos y comisario para el ejercicio fiscal 2013. La Junta aprueba por unanimidad la moción presentada y en consecuencia deciden reelegir a la Licenciada MERCEDES YÉPEZ para que siga ocupando el cargo de Comisario de la Compañía por el período de un año y al Señor CESAR AGUSTO HERRERA GUADALUPE como comisario suplente por un período igual y a la compañía ATIG AUDITORES Y ASESORES CIA. LTDA., para que desempeñe el cargo de Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2013. Habiéndose tratado todos los puntos de orden del día para los que fueron convocados y luego de media hora de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se aprueba sin ninguna modificación, se levanta la sesión a las 16h00



Sra. Margarita Espinosa
PRESIDENTE AD-HOC



D. Guillermo Serrano
SECRETARIO



Lcda. Mercedes Yépez
COMISARIO